

Señores Accionistas de Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal

En fecha 18 de febrero de 2025 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó un aumento de capital de Bs. 77.080.392,94 a los fines de elevar el capital del Instituto a Bs. 164.281.264,94, de la siguiente forma:

1. La cantidad de BOLIVARES TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON DIECIOCHO CENTIMOS (Bs. 30.832.157,18) provenientes del Superávit Restringido al cierre del 31 de diciembre de 2024, mediante el aumento del valor nominal de las acciones a BOLIVARES CERO CON TRES MIL NUEVE CIENMILESIMAS (Bs. 0,03009) cada una, de acuerdo a lo contemplado en el literal "b" del artículo 6, de la Resolución N° 029.23 emitida en fecha 30 de junio de 2023, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.664 en fecha 04 de julio de 2023, contenitiva de las "Normas Relativas al Capital Social Mínimo Exigido para la Constitución y Funcionamiento de las Instituciones Bancarias"; y

2. La cantidad de BOLIVARES CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS (Bs. 46.248.235,76) mediante la emisión de MIL QUINIENTAS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO (1.536.996.868) nuevas acciones, en virtud de lo cual cada accionista tendrá derecho a suscribir a valor nominal, es decir BOLIVARES CERO CON TRES MIL NUEVE CIENMILESIMAS (Bs. 0,03009), una (1) nueva acción por cada 2,552162849955740 acciones de su propiedad a la fecha del aumento de capital, con las mismas características establecidas en los artículos 5° y 6° del Documento Constitutivo y Estatutos del Banco, de acuerdo a lo contemplado en el literal "a" del artículo 6, de las Normas arriba citadas, pudiendo suscribirse solo acciones enteras.

Todos los accionistas deberán manifestar su voluntad de participar o no en la suscripción del respectivo aumento a más tardar el día 14 de marzo de 2025, conforme a la "Propuesta de Aumento de Capital Social de Venezolano de Crédito S.A., Banco Universal" aprobada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de febrero de 2025. Los accionistas que a la fecha señalada no hayan manifestado su voluntad, se entenderá expresamente que no desean participar en la suscripción de acciones.

Para cualquier duda comunicarse al 0212-8066468 / 0212-8060858.

Caracas, 10 de marzo de 2025

Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal

Ingrese al siguiente link para descargar: "Propuesta de Aumento de Capital Social":

<https://www.venezolano.com/bvc/suscripcion-acciones/propuesta-aumento-capital-social.pdf>

Ingrese al siguiente link para descargar: "Carta de Instrucción de Suscripción":

<https://www.venezolano.com/bvc/suscripcion-acciones/carta-suscripcion-aumento-capital.pdf>